



MENSAJES DE LA ASOCIACIÓN FRANCESA PARA EL AGUA (PFE) – XVI CONGRESO MUNDIAL DEL AGUA

DOTARSE DE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA UNA IMPLEMENTACIÓN INTEGRADA DE LA AGENDA 2030 Y EL ACUERDO DE PARÍS

LOS ODS Y EL CLIMA: AGENDAS INTIMAMENTE RELACIONADAS

La Agenda 2030 es un todo coherente, y una buena gestión del agua es fundamental para la consecución de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los gobiernos deben abstenerse de conceder demasiada prioridad a ciertos Objetivos o Metas porque muchos de ellos solo se pueden lograr si alguno de los demás también se cumple. Para poder garantizar una implementación coordinada e integrada y obtener beneficios transversales, se requiere un **enfoque intersectorial y multiactores**.

En particular, **el éxito del ODS 6 relativo al agua dependerá de nuestra capacidad para luchar contra el cambio climático**. El cambio climático contribuye, en efecto, a **modificar en el tiempo y en el espacio la distribución de los recursos hídricos**, incrementando la intensidad y frecuencia de las sequías e inundaciones, y contribuyendo a la elevación del nivel del mar, al deterioro de la calidad del agua y de la biodiversidad acuática. **Por lo tanto, es necesario colocar el agua en el centro de la adaptación al cambio climático** – tal y como han señalado el 93% de los Estados en los apartados «adaptación» de sus Contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) presentadas en el marco del Acuerdo de París – sin olvidar el papel que puede desempeñar en términos de mitigación (eficiencia energética de los servicios de agua y saneamiento, energía hidráulica, etc.).

UNA RESPONSABILIZACIÓN NECESARIA POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES

La implementación de la Agenda 2030 y del Acuerdo de París implica una **responsabilización real y el compromiso de todos los actores** (Estados, comunidades, empresas, organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos).

En el caso de los Estados, se trata de comprobar que sus actuales políticas públicas nacionales permiten el logro de los objetivos internacionales. Habida cuenta que las metas mundiales son generalmente más ambiciosas que las que se aplican a nivel nacional, **muchas de las políticas nacionales necesitan ser revisadas, reforzadas y aceleradas para adaptarse a las ambiciones internacionales**. Del mismo modo, los Estados deben prestar especial atención al hecho de transcribir **sus Contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) en sus estrategias de adaptación y mitigación en materia de cambio climático**. El agua deberá ser una prioridad en una política integrada con otras áreas clave, como la energía, la seguridad alimentaria, la salud, la educación. En este sentido, la comunidad internacional deberá ofrecer apoyo financiero y técnico a los Estados.

En el caso de los actores no estatales, se trata de asumir estas nuevas hojas de ruta, evaluar cómo sus actividades pueden contribuir, reducir aquellas actividades que vayan en contra de los objetivos internacionales establecidos y movilizar a sus gobiernos para que adopten medidas en este sentido. Los responsables políticos son sensibles a las expectativas de la opinión pública, **por lo que los actores no estatales tienen un papel vital que desempeñar a la hora de sensibilizar sobre la importancia de los ODS y del Acuerdo de París, contribuye también en gran medida a su implementación**.

GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO POLÍTICO MUNDIAL DE LAS 18 METAS RELACIONADAS CON EL AGUA

Los Estados miembros de la ONU tendrán que **revisar periódicamente los progresos en la consecución de las 18 metas relacionadas con el agua** y adoptar medidas correctivas en caso de un avance insuficiente.

El **informe UNSGAB** entregado por la Junta Consultiva sobre Agua y Saneamiento al Secretario General de las Naciones Unidas hace hincapié en que el sector del agua adolece de la falta de coordinación de las 31 agencias de la ONU involucradas en el tema del agua, así como de la ausencia de un foro sobre agua que permita celebrar reuniones periódicas a alto nivel.

Francia, junto a un número creciente de países del norte y del sur, **fomenta la puesta en marcha de las recomendaciones de este informe, que incluyen la creación de una instancia intergubernamental dotada con un mandato político** e integrada en el

sistema de las Naciones Unidas. Dedicada a todas las cuestiones relativas al agua, dicha instancia debería fomentar una mejor consideración de los retos del sector del agua a nivel internacional y nacional. Apoyaría regularmente la labor del Foro Político de Alto Nivel (HLPF) encargado del seguimiento global de los ODS. El informe propone que la plataforma UN-Water – que se encarga actualmente de la coordinación de los principales informes de la ONU en el ámbito del agua – asuma la secretaría de la instancia intergubernamental. La creación de esta última debe ser objeto de una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Los miembros de la Asociación Francesa para el Agua (PFE) solicitan la temprana creación de dicha instancia para que el agua no se convierta en el pariente pobre de la Agenda 2030 y que los previsibles retrasos puedan ser objeto de medidas adaptadas a su debido tiempo. Esta cámara integrará las contribuciones de las plataformas mundiales y asociaciones relacionadas con el agua existentes e **incluirlá un mecanismo de consulta multiactores**.

CONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO: DOS PRIORIDADES INMEDIATAS

Un sistema de conocimiento basado en indicadores fiables, ambiciosos e intersectoriales es necesario para medir los progresos de cada país y agregarlos a escala mundial. Los indicadores de seguimiento desarrollados por cada Estado sobre la base de los indicadores internacionales deben, por lo tanto, proporcionar un marco de supervisión y evaluación eficaz del traslado de los ODS a las políticas nacionales. Sería pertinente que los sistemas estadísticos nacionales existentes se adaptaran a los nuevos indicadores mundiales (ODS, Acuerdo de París, Habitat III).

Serán necesarios indicadores nacionales o regionales complementarios. Por ejemplo, un indicador sobre el reciclaje de aguas residuales en Europa sería un ejemplo interesante de adaptación al contexto local para satisfacer la ambición de la meta 6.3. En el caso del indicador 6.4.2, el estrés hídrico no es un termómetro relevante del avance hacia una gestión sostenible de los recursos hídricos, ya que no incluye el tema de la explotación excesiva de los recursos subterráneos. Podría identificarse un indicador más apropiado.

La organización del acceso a los datos existentes y su procesamiento para crear información adaptada a las necesidades también es una actividad fundamental e indispensable para el éxito de las políticas y planes de acción. Los datos son de hecho necesarios para la planificación de los recursos hídricos y de las inversiones, la adaptación al cambio climático, las gestiones sectoriales, la reducción de los riesgos (inundaciones, sequías, etc.), la gestión operativa de los recursos y la toma de decisiones. Se trata de disponer de un máximo de información para actuar del mejor modo posible sobre la base de los datos medidos (estaciones hidrometeorológicas, etc.) o planificados (modelizaciones) y de los sistemas de información sobre el agua que permiten una mejor toma de decisiones. **Son necesarias dos prioridades de acción: financiar el conocimiento y reforzar las capacidades**.

SOLUCIONES DE FINANCIACIÓN AMBICIOSAS Y ADAPTADAS

La aplicación universal y equitativa del derecho de acceso al agua y al saneamiento, de la gestión integrada de los recursos hídricos, de la protección contra inundaciones y sequías, y de los sistemas de información sobre el agua y el clima **requieren una financiación más importante que la que existe actualmente**. La planificación de los fondos necesarios de aquí a 2030 puede hacer que un gobierno considere cambiar sus formas habituales de financiación mediante el uso de todas las fuentes posibles y favoreciendo **la complementariedad y la flexibilidad de diversos modos de financiación**, adaptados a cada situación (donaciones, 3T – tasas-tarifas-transferencias, préstamos, inversión privada, impuesto sobre las transacciones financieras o cooperación descentralizada).

El agua también tendrá que ser una de las principales prioridades de los Fondos climáticos (Fondo Verde para el Clima, Fondo de Adaptación) que se sumarán a los fondos dedicados al desarrollo.

Estos diferentes tipos de financiación deberán ser **de más fácil acceso para los países en desarrollo** y reorientarse **prioritariamente hacia los hogares más pobres y las zonas vulnerables** (los países menos desarrollados, las zonas urbanas, así como las suburbanas y rurales). El paradigma de la ayuda deberá asimismo ampliarse al suministro de infraestructuras, así como al establecimiento de una buena gobernanza, de sistemas de conocimiento (sistema de adquisición de datos, sistemas de información, modelos) y de refuerzos de las capacidades. Para ello, se ampliará el componente de donaciones.

UNA COMUNIDAD INTERNACIONAL DEL AGUA UNIDA PARA UNA MAYOR VISIBILIDAD

La comunidad internacional del agua debe estar unida (ejemplo de **la iniciativa #ClimatelsWater**) y debe saber acercarse y hacerse comprender por otras comunidades tales como las comunidades del clima, de la energía y de la agricultura.